



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA OFICINA REGIONAL
DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO EN HUMACAO**

20 DE JUNIO DE 1989

Siento una honda satisfacción de estar reunido con todos ustedes para inaugurar oficialmente estas nuevas facilidades del Fondo del Seguro del Estado, que ya sirven a los trabajadores y patronos de la región de Humacao. Porque más allá del acto oficial, esta actividad es para mí parte importante del compromiso de justicia social que tengo con el pueblo puertorriqueño y que llevo muy dentro; el compromiso sincero de adelantar el bienestar de los hombres y mujeres trabajadores que impulsan el progreso de nuestra tierra. De eso se trata nuestra presencia aquí hoy. De subrayar la seriedad de nuestro compromiso con los trabajadores y nuestro propósito de brindar servicios gubernamentales efectivos y sensibles hacia las necesidades de quienes servimos.

El Fondo del Seguro del Estado es una de nuestras agencias donde mejor vemos la dimensión social de la obra de gobierno. Y es, además, un área importante donde nuestra administración ha

desarrollado un esfuerzo especial para atender mejor las necesidades de trabajadores y patronos.

Desde 1985, en el Fondo del Seguro del Estado nos hemos estado moviendo con paso firme hacia la meta de servicios rápidos y de calidad, tanto en los aspectos de salud como en los administrativos. Hemos reducido en más de la mitad los casos que a principios de 1985 estaban pendientes de compensación, y en más del 75% las investigaciones pendientes que había para entonces. Se ha acelerado el pago de cheques por compensación y contamos hoy con un mayor número de hospitales, centros de diagnóstico, clínicas y laboratorios bajo contrato con el Fondo, además de tener más médicos especialistas que atienden pacientes del Fondo en su práctica privada.

En el afán de brindar la mayor comodidad a los trabajadores, también comenzamos en marzo un plan piloto en Bayamón y aquí en Humacao, para que el lesionado reciba el pago de dietas por correo y así evitarles esa visita al Fondo cada 15 días para

recoger su cheque. Confío en que este programa piloto tenga el éxito que esperamos para así poder extender este servicio al resto de la isla.

La inauguración de hoy se enmarca dentro de este propósito de calidad de servicio. Forma parte de un amplio plan mediante el cual estamos reubicando y mejorando, en toda la isla, la mayoría de los dispensarios médicos y de las oficinas regionales del Fondo. Estamos proveyendo estructuras cómodas y bien equipadas a nuestros lesionados y a los patronos, además de un buen ambiente de trabajo que facilita la labor de los servidores públicos. Ya hemos ampliado y mejorado las oficinas regionales de Arecibo y Bayamón, los dispensarios médicos de Cayey y Guayama, y el Hospital Industrial del Centro Médico al que hemos hecho remodelaciones de importancia.

A esa cadena de relocalizaciones y mejoras se ha unido ahora Humacao y ya, para septiembre, los trabajadores de la región de Carolina contarán con las nuevas instalaciones en donde recibirán mejores

servicios clínicos. Es nuestra meta que para 1992 la mayoría de las oficinas regionales y dispensarios médicos del Fondo se hayan reubicado y mejorado para dar atención de calidad a la familia laboral de nuestro pueblo. Quiero señalar además que esta meta, está reforzada por el plan de mejoras permanentes de más de \$20 millones que tiene proyectado el Fondo para el año fiscal 90-91.

El impacto social de esta obra es significativa. En el caso de Humacao, digamos por ejemplo, que las instalaciones amplias y modernas con que ahora contamos más que duplican el espacio de las instalaciones anteriores. Eso ha permitido añadir a los servicios usuales una sala de primera atención para casos de emergencia, a los que pronto seguirán servicios de rayos-X. Pero sin lugar a dudas, lo más significativo es que las nuevas instalaciones nos han permitido más que doblar el número de médicos, con lo que podremos atender hasta 300 pacientes diarios, una meta antes impensable.

Y más allá, gracias al nuevo sistema de computadoras, estamos acortando el tiempo de esperas para las citas médicas de los pacientes del Fondo.

En resumen, el progreso con que estamos comprometidos se está dando a paso firme y con ello hacemos justicia al trabajador. Sé que la agenda del nuevo administrador del Fondo, el Sr. Alberto Bacó, está dirigida a lograr esta meta y que tiene como prioridad mejorar la eficiencia en los servicios a los lesionados, facilitar y acelerar los trámites para la adquisición de pólizas a las primas más bajas posibles y, además, examinar la estructura administrativa y operacional del Fondo con miras a hacer realidad nuestras aspiraciones.

En el área de legislación los logros durante el cuatrienio anterior fueron muchos y de importancia --como es el caso de los aumentos en la compensaciones por incapacidades.

Me satisface anunciar que muy pronto habré de firmar el proyecto de ley que enmienda la Ley de

Compensaciones por Accidentes de Trabajo, para aumentar de \$600 a \$1,000, el pago máximo por gastos de funeral; y también el proyecto de ley que aumentará de \$1,000 a \$1,500 el pago inicial del beneficio por incapacidad parcial permanente.

Como decía al principio, la obra gubernamental cobra su significado en el hondo sentido humano de su acción. Yo no quiero terminar estas palabras sin antes felicitar a los que día a día se esfuerzan por resolver los problemas de patronos y trabajadores; a los que se encargan de convertir la acción gubernamental en bienestar real para los que asisten al Fondo. A esos servidores públicos quiero hoy hacer un reconocimiento y alentarlos a que sigan dando el máximo a nuestro pueblo.
